



**Nuestros  
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



**FIN DE GESTION  
DELEGACIÓN POLICIAL DE HATILLO  
DELTA 11**



**INTENDENTE**

**RONNY J SÁNCHEZ VILLEGAS**

**CÉDULA 06-0222-0310**

**SUB JEFE DE PUESTO**

**16 DE JUNIO DEL 2018 AL 15 DE JUNIO DEL 2021**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DELEGACIÓN POLICIAL DE HATILLO  
Hatillo Centro Costado sur del parque Pancha Carrasco  
Teléfonos: (506) 2586-4660 / 22545783  
Correo electrónico: [delegación.hatillo@fuerzapublica.go.cr](mailto:delegación.hatillo@fuerzapublica.go.cr)**



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



### A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoconciencia del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 del 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley general de control interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado, además, en el artículo 3 de la ley general de control interno 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano a su sucesor, el suscrito al rendir el siguiente informe de fin de gestión, correspondiente a la jefatura de la Delegación Policial de Hatillo, del 16 de Junio del 2018 al 15 de Junio del 2021.

Este informe resume la labor sustancial realizada por el suscrito en el periodo que comprende del 16 de junio del 2018 al 15 de junio del 2021, en el cargo de Sub Jefe de Unidades Policiales, es por ello que se expone:

Se cumplió con los objetivos institucionales que estipularon el PAO (Plan Anual Operativo), esto en realidad a las actividades asignadas a la Delegación, los cuales fueron desarrollados en base a una planificación previa (usando como herramienta la carta Gantt), actualmente ya se cuenta con el planteamiento de los objetivos y actividades a realizarse en este sentido durante el año 2021, como parte de la participación activa de esta unidad en la concepción de los diversos objetivos institucionales.

Otro de los puntos a valorar en esta gestión fue, la integración de otras instituciones como lo son Ministerio de Salud, casas de justicia entre otros, así como con otras policías como Policía Municipal, Policía Control Fiscal, Policía Control de Drogas, Policía de Tránsito, y otros, con quienes se ejecutaron diversos operativos para mejorar la seguridad ciudadana.

Por otro lado, la constancia, el orden, espíritu de servicio y la disciplina son virtudes que tienen que hacerse acompañar de toda persona que tiene a cargo personal; el éxito de la labor que realizamos todos los días es producto de nuestro compromiso y nuestra vocación de servicio.



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



## **B. DESARROLLO**

### **B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.**

Corresponde al Ministerio de Seguridad Pública por medio de los diferentes cuerpos policiales, vigilar, conservar el orden público, prevenir las manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas, preservar y mantener la soberanía nacional, así como coadyuvar en el fortalecimiento del principio de legalidad, de conformidad con la Ley General de Policía N° 7410 y sus reformas y la Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública N° 5482 del 24 de diciembre de 1973.

#### **Resultados de la gestión.**

En cumplimiento de este mandato se obtuvieron los siguientes resultados durante mi gestión como Sub Jefe de Unidades Policiales en la Delegación de Hatillo.

- ◆ Se da cumplimiento y transcripción a la directriz N° 0144-2010 del Despacho del señor Ministro de Seguridad Pública, la cual estipula la obligación de los miembros de la Fuerza Pública de actuar con prudencia, cordura y sensatez en casos de manifestaciones, debiendo hacer uso de la fuerza solo en casos de extrema necesidad.
- ◆ En el distrito de Hatillo posee cualidades que lo definen en el sector como problemas de consumo y venta de drogas, asaltos a ciudadanos y bandas organizadas que se disputan territorio incurriendo en la comisión de delitos contra la vida y la integridad física de las personas, y delitos contra la propiedad, mediante la utilización de armas de fuego para la intimidación e inclusive el accionamiento y hasta el sicariato.

#### **B1.1 En cuanto a Seguridad Comunitaria y Comercial.**

Se trabajó en activar las comunidades que estaban inactivas, se fortaleció la base de datos con las comunidades activas, pasivas e inactivas.

Se realizó chats por medio de la herramienta WhatsApp, aprovechando la tecnología como forma expedita para mantenerse en contacto con comunidades y comercios del Distrito, se mantuvo reuniones tanto con comercios como con comunidades, estas reuniones se han visto afectados en el último año por motivos de la emergencia nacional por la pandemia del Corona virus (COVID-19).

Se sigue dando seguimiento a los comercios del Distrito, recopilando la información para poder seguir trabajando en el acercamiento de la Policía y la comunidad.



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



## **B1.2 En Cuanto Violencia Intrafamiliar**

Se da seguimiento a los casos que presenten un riesgo potencial, lo cual permite tener identificados a los agresores y dar respuestas rápidas y efectivas a las víctimas y evitar peligro de mortalidad en estos usuarios.

Se realizó un mayor seguimiento en cuanto a las notificaciones de las cuales se ejerció un control muy detallado en la realización de las mismas en un tiempo adecuado en un tiempo oportuno a los diferentes juzgados ubicados a lo largo del país, se atiende de forma más personalizada a las personas que así lo requieran, se les asiste dándosele el seguimiento adecuado a las víctimas, en los casos de atención en el control de las flagrancias por desobediencias del agresor.

La matriz con la información de estos casos es actualizada mes a mes.

Se capacitó al personal en la forma correcta de realizar notificaciones en casos de violencia intrafamiliar, sobre la atención de casos y la forma correcta para tratar a las víctimas.

## **B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.**

Durante el periodo de gestión, en febrero de 2020 se dio la salida de la señora Vice ministra de seguridad pública Fiorela Salazar Rojas, y en su lugar el nombramiento del nuevo Vice ministro el señor Randall Vega Blanco.

Para el año 2017, se estableció el reglamento de aplicación de vacaciones profilácticas a los funcionarios policiales.

A finales del año 2018, sale a regir la Ley 9635 de Fortalecimiento a la Financia Pública.

## **B.3. Estado de la Auto evaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

Cuando se inició la gestión en la delegación policial de Hatillo en Junio 2018, se vio la oportunidad de mejorar en algunos puntos que habían sido formulados de una manera no adecuada según la situación en ese momento adecuada para la unidad policial. Por esta razón se hicieron las consultas con el departamento del mejoramiento y control de la gestión, con el fin de aprovechar las oportunidades de mejora encontradas en la auto-evaluación.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Es por ello que se hicieron las correcciones pertinentes, las cuales fueron aprobadas por el departamento de mejoramiento y control de la gestión institucional, que además fueron llevados a cabo en función de las capacidades de la unidad policial.

Se mantiene en la oficina administrativa dos Ampos y un libro de gestión en infraestructura, que respalda cada uno de los tramites, solicitudes y entregas de materiales, donaciones y documentos relacionados con el proyecto de remodelación, supervisiones del Ingeniero Marco Gallardo de Fuerza Publica y documentos de registro, servicios básicos, entre otros de la Delegación de Hatillo Centro.

Se dio seguimiento al ingreso y salida de las unidades móviles de los diferentes talleres de enderezados y pintura, así como de los talleres mecánicos.

Por otra parte se contaba con una serie de controles establecidos como parte del Control interno que se debe tener como mínimo, algunos como por ejemplo la asistencia del personal y otro libro de personal temporal como el básico en periodo de socialización, el libro de control de unidades policiales así como el libro de haberes de aprehendidos que ingresan a la delegación, Además, los libros de armamento y equipo, Tarjetas de control de Intendencia entre otros, a estos controles se les dio su debido seguimiento y ante la necesidad de algún control nuevo se implementaba.

Luego de esto se logró la elaboración de la auto evaluación del sistema de control interno durante los años de la gestión en el Distrito Hatillo, en el que se establecieron las acciones y metas a cumplir para mejorar y evaluar el control interno de la dependencia policial.

En cuando al SEVRI, al igual que en control interno se logró capacitar al personal que colabora en este tema y además se logró identificar los dos principales riesgos a trabajar y establecer las acciones para su manejo y valoración desde la herramienta autorizada, los cuales fueron cumplidos en su momento de manera adecuada, sin embargo para los primeros meses del año 2020 se detuvo la ejecución de diversas actividades del sistema de control interno así como del SEVRI dada la emergencia del COVID-19 y a la fecha ya se está trabajando con la nueva actualización de datos para el año 2021.

## **B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.**

Está representada, con el fin de mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema Control Interno, veló por el seguimiento de controles, con el fin de que se cumpla el objetivo para el que fue creado, mismo que se le da a conocer al personal mediante circulares para que este trabaje con un objetivo por alcanzar y no por ocurrencia, es por ello que se pueden mencionar la manera en cómo se llevan a cabo dichos controles:



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



## Reloj marcador de asistencia:

1. Para el registro de la asistencia del personal policial y administrativo, se cuenta con un dispositivo electrónico, por medio del cual los funcionarios registran su asistencia con sus dedos, lo cual permite que haya un mejor control en la asistencia sin alteraciones.

## Flotilla Vehicular:

1. Se lleva un control constante de las bitácoras de cada radio patrulla y motocicleta, además cada una de ellas tiene su respectivo expediente para llevar un orden establecido, se solicita oportunamente algún requerimiento mediante requisiciones a la unidad administrativa para que le otorguen el visto bueno y así trasladar la misma al taller para que el mecánico haga entrega del aceite o lo que necesite la unidad y le haga el respectivo cambio.
2. Además, uno de nuestros principales objetivos es que la flotilla Vehicular se mantenga en óptimas condiciones perseverando así porque las entregas se realicen a como debe ser, es decir, que el que entrega la unidad debe entregarla limpia y bien aseada y el que recibe, ésta en la responsabilidad de chequear la unidad para detectar y reportar alguna anomalía antes de salir a su servicio.
3. También, cada vez que a una unidad policial se le suministra combustible, el conductor debe anotar en la bitácora de entregas datos como: número de autorización, kilometraje, hora, cantidad de litros de combustible, entre otros, esto con el fin de llevar un mayor control sobre la cantidad de combustible que cada vehículo consume.
4. Se han cambiado las llantas de las Unidades Móviles que ameritaban sustitución, logrando brindar seguridad tanto a la dotación del vehículo como a la ciudadanía en general al evitar accidentes por llantas desgastadas.
5. Se rinde mensualmente un informe de flotilla vehicular al Departamento de Transportes de la Región, logrando por medio de este la actualización y control adecuado de los activos. Mismo que se actualiza de manera constante con la finalidad de mantener un mejor control.
6. Se mantiene un control permanente de asignaciones de vehículos para talleres de enderezado y pintura, con el fin de que a la mayor brevedad se realicen los avalúo y reparaciones de carrocería.
7. Para adquisición de repuestos a fin de que los vehículos sean reparados en el Taller Satélite ubicado en la región uno, se realizan por medio de requisición cuando hay en existencia en el Departamento de Mantenimiento Vehicular, de lo contrario se realiza mediante compra de Caja Chica.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



8. La mayoría de veces las reparaciones se realizan en el Taller Satélite de la Región uno, sin embargo, en algunas ocasiones, se hacen en el Taller Interministerial o se gestionan para Talleres externos.
9. Se lleva un estricto control de las Revisiones de Garantía de las Unidades Móviles de esta delegación, a fin de que se cumplan a cabalidad de acuerdo a los kilometrajes.

## **Mantenimiento y Cuido del Equipo Policial:**

1. Para las armas que cada funcionario utiliza durante su servicio se lleva un registro adecuado en los libros correspondientes, se cumple con los procedimientos establecidos en cuanto a entrega y recibido, manteniendo las debidas normas de seguridad durante su uso.

## **Comunicaciones:**

1. Al igual que las armas se maneja un libro para el control de entrega de equipo de comunicación para los oficiales que salen a servicio.

## **Alimentación:**

1. Se cuenta con un menú diario el cual se ubica en un lugar visible y se elabora semanalmente para que los oficiales tengan conocimiento de los alimentos disponibles durante la semana.
2. Se rinde un informe quincenal al Departamento de Nutrición sobre las salidas y rendimientos de los insumos que entran por semana a la unidad y de ahí se distribuyen entre esta y las distritales.

## **Activos:**

1. Cada departamento de esta Unidad, tiene un responsable directo y otro indirecto por área, quien debe velar por el orden y la custodia de los activos que ahí se encuentren, generando así una cultura de responsabilidad no solo en las jefaturas sino también en el personal que aquí labora.
2. Se lleva un control del movimiento de los activos dentro de los departamentos o áreas de esta unidad policial, evitando así que un activo a la hora de la supervisión mensual no se encuentre o se encuentre en otra ubicación que no sea la que está establecida según los inventarios.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



3. Todos los activos de esta unidad policial se verifican y supervisan como mínimo una vez cada seis meses esto como respuesta a un mayor control sobre los bienes que se administran.

## **Personal:**

1. El personal que conforma la Unidad Policial es en su mayoría funcionarios policiales, además se cuenta con funcionarios administrativos, como lo son: Encargada de Combustible y Transportes, Encargada de Recursos Humanos e intendencia, además de la encargada de Documentación judicial y activos, un colaborador con plaza policial administrativa que apoya las gestiones en combustible y recursos humanos.
2. Se lleva controles de asistencia de personal, vacaciones ordinarias y profilácticas, incapacidades, etc.
3. En la Intendencia se encuentra apoyando la gestión una funcionaria con recomendaciones médicas, con un horario de 5x2.
4. Se cuenta con un total de 88 oficiales de policía, distribuidos según el organigrama aprobado por control y documentación para el manual de puestos.

## **B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

Los principales logros de esta representada en el periodo de gestión se detallan a continuación:

1. Organización de la estructura ocupacional, de manera que se ubicó a los funcionarios en el puesto y funciones correspondientes según su propuesta en la segunda etapa del manual de clases policiales, quedando pendiente algunas plazas vacantes.
2. Se logró gestionar a través de los deferentes medios al alcance para poner en funcionamiento todas las motocicletas, las cuales estaban fuera de servicio, de manera que llegaran a mejorar y fortalecer la prestación del servicio de seguridad ciudadana en el





# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



centro de San José.

3. En apoyo de la encargada de transporte se logró dar atención a la flotilla vehicular para que se mantuviera el mayor tiempo posible en funcionamiento y así no generar afectación en el servicio de seguridad ciudadana
4. Se logró conformar dos equipos de trabajo operativo para confrontar la incidencia delictiva en rangos de mayor índice en el Distrito de Hatillo.
5. Se logró re modelar la infraestructura de la Delegación Central de Hatillo generando cambios importantes en la salud, bienestar laboral y anímico de los funcionarios policiales.
6. Se logró re modelar por completo el área de dormitorios de hombres y mujeres, intendencia, cocina, duchas y sanitarios de hombres, se instalan pisos, paredes, cielo raso y electricidad bajo estrictos controles de calidad.
7. Se logró re modelar la Sub Delegación de Hatillo 3, se pinto, se le habilitaron duchas, sanitarios y un dormitorio para 12 funcionarios. Esta infraestructura le pertenece a la Municipalidad de San José, aun así ha funcionado para Fuerza Pública desde hace mas de 15 años.
8. Se pudo concretar la Contratación de manera interina de la funcionaria administrativa, en el área de recursos humanos y secretaria de jefatura.
9. Se logró la implementación en su totalidad de la metodología SIMEP, a la cual hacía falta uno de los pilares como lo es el plan cuadrante, en este sentido se logró la inclusión de los coordinadores de cuadrante los cuales son a su vez encargados de sub grupo en el manual de clases policiales.
10. Se logró gestionar lo necesario ante la dirección regional para contar con recurso motorizado constante sobre la circunvalación, con el fin de mitigar la incidencia de arrebatos en la zona.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



11. Se logró llevar a cabo las gestiones para descongestionar la bodega de vehículos y motocicletas decomisadas a la orden de diversos despachos judiciales, las cuales fueron retiradas y enviadas a los depósitos judiciales.

12. Se logró recuperar la gruta de la Santísima Trinidad ubicada frente la Delegación Policial.

13. Se logró colocar instalación de llavines eléctricos para una mayor seguridad en los accesos de la Delegación y la armería

14. Se logró mejorar las tuberías de acceso al gas LP en la cocina y además la instalación de una campana extractora de grasa completa

## **B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

Para esta administración se encontraban en trámite proyectos importantes como lo es el reforzamiento de la metodología Plan Cuadrante:

1. Se tiene como proyecto la complementación de la metodología de plan cuadrante, en este sentido se pretende completar los coordinadores de cuadrante, así como la coordinación con las comunidades iniciales para retomar las actividades y métodos de trabajo una vez normalizada la situación del país con el tema de la emergencia por la pandemia.
2. Queda pendiente de finalizar las obras de remodelación en el área de oficinas administrativas, programas preventivos, operaciones, oficina de sub jefatura y archivo de gestión, misma que va en un avance del 50 %, se mantiene personal de mantenimiento regional y dos oficiales de policía con conocimiento en construcción.
3. Queda pendiente darle seguimiento al Proyecto de construcción de la nueva Delegación de Hatillo mediante el Préstamo BID. Lo último informado es que se



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



encuentra en la asamblea legislativa para su aprobación.

### **B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad**

En esta unidad se maneja recursos financieros los cuales si bien es cierto se tutelan de manera indirecta también son de suma importancia, estos los describo a continuación:

**Tarjetas para compra de combustible Institucional:** Actualmente se cuenta con un total de seis tarjeta habientes en la unidad, entre los cuales se ha distribuido un monto de **¢3.000.000,00** aproximadamente para este fin, monto que se habilita mensualmente, este monto se administra en apoyo de la unidad administrativa de manera tal que no falle el abastecimiento de combustible para las unidades policiales que brindan servicio de seguridad ciudadana, en este sentido se debe valorar temas variables como en el caso del personal que se encuentra disfrutando de sus días libre o bien de vacaciones y así administrar el disponible de la mejor manera.

Por otra parte, y con esta misma tarjeta, pero solo uno de ellos habilitados para el pago del servicio de revisión técnica, entre ellos suman un monto de **¢ 50.000**, disponible para este fin de manera mensual.

Por medio de solicitudes de compra a la Dirección Regional Uno por caja chica se solicitaron numerosos repuestos según demanda, según la necesidad de las unidades móviles, la cual es en atención a la flotilla Vehicular del distrito

### **B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario**

1. Como sugerencias para la buena marcha de la unidad, se recomienda, evaluar de manera periódica las necesidades de la unidad, no solo en temas de infraestructura sino también en temas de equipo, mobiliario, movilidad entre otros, para poder así hacer las gestiones necesarias para conseguir lo que se requiera.
2. Es importante que, en cuanto al tema de infraestructura, se mantenga una revisión constante del edificio, así como conocer a tiempo los detalles que se deban corregir, los cuales se deben coordinar con el administrador regional, debido a que este edificio es propiedad del Ministerio de Seguridad Pública.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



3. El tema de control y fiscalización de las actividades de control interno es un tema muy delicado y que constantemente se debe estar supervisando, ya que algunos funcionarios policiales si saben ejecutar sus funciones con el cuidado adecuado de los activos; pero hay otros que por cuestiones de inexperiencia cometen errores, errores que si un jefe los detecta a tiempo tal vez tengan solución y se pueda corregir para que no se vuelva a cometer, por este motivo sugiero a mi sucesor continuar con dicha supervisión para que la unidad policial continúe por ese camino que se ha ido trazando.
4. Se debe fortalecer la continuidad de la metodología plan cuadrante, esto dado que las comunidades son conocedoras de este tema, el cual ha sido muy valioso y ha generado buenos resultados, ha mejorado la percepción hacia la policía, así como la participación comunal en actividades de todo tipo en las que se involucran comunidades y policía.
5. Se debe motivar al personal con actos muy sencillos; pero de gran valor para un funcionario, como es el día de su cumpleaños, llamarlo a la oficina y felicitarlo por su trabajo y motivarlo a que siga haciendo las cosas de la mejor manera, como así también si hay una compañera embarazada organizarle un Té en donde involucre a todo el personal, y así poder ver la capacidad de trabajo en equipo, la solidaridad y compañerismo que debe existir en un gremio tan grande como lo es el personal que trabaja para nuestra noble institución, en concreto el personal administrativo y policial.

## **B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

1. Una observación que se hace es que se debe ser un poco más eficiente en el proceso de desecho de todo tipo de activos que se encuentran en las diferentes delegaciones, si bien es cierto se está sujeto a un marco legal que rige.
2. También es aprovechar en gran medida las herramientas tecnológicas con las que viene trabajando nuestra Institución tal es el caso del sistema de transportes y el Data Pol, además de que se debe estar en constante monitoreo de estos sistemas a nivel de distritales, esto para constatar que se esté actualizando como corresponde.
3. La Unidad código 2071, placas 08-5273, patrimonio 0205-041392, marca Toyota, Hi Lux, año 2014, se mantiene en el área de parqueo en regular estado, sin placas y colisionada, esto debido a que inicios del año 2020, una funcionaria sin licencia



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



maniobro aparentemente la unidad y colisiono un vehículo particular, lo que produjo que policía de tránsito le decomisara las placas y según último informe recibido del INS indico que no repara la patrulla porque la póliza no cubre dicho evento y en el departamento de registro y control Vehicular informan que el vehículo no se le puede solicitar la placa, que lo ideal es darla de baja.

4. La Unidad código 2453, marca Toyota Land Cruiser Prado, placas 08-5631 se encuentra en mal estado, asunto mecánico por cluth y fallo en la marcha reversa de la caja de cambios.
5. La Unidad código 3389, marca Toyota Land Cruiser, tipo VTA, placas 08- 6837 se encuentra en mal estado por conjunto de cluth.
6. La motocicleta código 1661, marca Honda estilo Falcón, año 2014, está en mal estado debido a diagnostico que oblige a solicitar tramite de baja.

## **B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República**

- a) Durante los años de gestión se cumplió a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley No. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República.
- b) Además, se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General ([www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr)), en la sección de Sistemas de Información.
- c) Por otro lado, se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



## **B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

Durante la gestión se presentaron disposiciones o recomendaciones de entes u órganos internos o externos que se debieran entender.

Se le a dado seguimiento a la Orden Sanitaria N° 031-H-(R)-2017, sustentada en aras de la protección de la salud del personal y la comunidad, emitida por el Ministerio de Salud, área rectora de Hatillo posterior a acta de inspección con fecha jueves 19 de octubre del 2017, según minuta # 01-19102017 y que a la fecha se encuentra vigente, esto implica vigilar que no solo se cumpliera con los avances en las mejoras y solicitud de materiales, si no también con el cumplimiento de las de cada uno de los requerimientos que se hacen en cada una de las visitas.

## **B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoria Interna.**

Durante el tiempo de gestión se recibió:

Oficio N° MSP-DGA-618-2019, donde se menciona varias recomendaciones en mejora para la Armería de la Delegación de Hatillo, entre lo que solicita:

- Habilitar de un equipo sonoro contra incendio, cámaras de seguridad y vigilancia, domo con sensor de movimiento en los accesos de la armería.
- Mejorar la ventilación e iluminación en la armería
- Mantener un extintor en buen estado en la armería
- Disponer de una mesa de trabajo para la limpieza de armas en la armería
- No disponer de los agentes armeros para otras funciones, más de las que están designados.

Informe corto de asesoría N° 08-2021, del departamento de Control y documentación, sección verificación y control,

En dicho informe se solicita una serie de acciones las cuales fueron puestas en marcha, de ellas podemos mencionar.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



- Archivar en su totalidad toda la documentación pendiente en los expedientes de los funcionarios como justificaciones, vacaciones, incapacidades, licencias, recomendaciones médicas, entre otros.
- Finalizar de archivar documentación y foliar expedientes de personal
- Registrar las justificaciones en el reloj Biotrack.
- Cumplir con la circular MSP-DM-570-2019 sobre la correcta aplicación de las vacaciones policiales ordinarias y profilácticas
- Archivar las matrices de asistencia policial, jefaturas y administrativos en un AMPO.
- Mantener una base de datos actualizada con los roles, horarios, funciones entre otros.